



Junta Municipal de Itauguá

Defensores del Chaco N° 170 e/ Tte. Adolfo Martínez
y Francisco Caballero Álvarez

Telefax: 0294-222160

Email: juntamunicipal_itaugua@hotmail.com



RESOLUCIÓN N° 044/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR MIGUEL DAVID PÉREZ RIVEROS, A OCUPAR UN LUGAR EN LA PARADA DE TAXI N° 19, UBICADA EN LA CALLE PROF. ROSARIO DEL PILAR MARTÍNEZ DE ALE C/ RUTA MARCIAL SAMANIEGO.-----

VISTO:

El Exp. N° 6.229 presentado por el Sr. Miguel David Pérez Riveros, donde solicita un lugar en la Parada de Taxi N° 19, ubicado sobre la calle Prof. Rosario Del Pilar Martínez de Ale y Gral. Marcial Samaniego; -----

CONSIDERANDO:

El Dictamen N° 043/2021 de la Comisión de Legislación, Dictamen N° 011/2021 de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, en el cual aconsejan conceder lo solicitado teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza que rige en la materia, conforme al Dictamen N° 218/2021 de la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal, de fecha 25 de noviembre del presente año, Dictamen N° 423/2021 de la Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal, de fecha 19 de noviembre de 2021 y el Memorándum del Departamento de Transito de fecha 18 de noviembre del 2021; la Junta Municipal de la Ciudad de Itauguá, reunida en concejo por unanimidad de sus miembros presentes.-----

RESUELVE:

Art. 1º- Autorizar al Sr. Miguel David Pérez Riveros, a ocupar un lugar en la Parada de Taxi N° 19 ubicada en la Calle Prof. Rosario Del Pilar Martínez de Ale c/ Ruta Marcial Samaniego.-----

Art. 2º Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda para su cumplimiento, cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAUGUA, REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (ACTA N° 009).-



[Signature]
ABOG. JUAN VICENTE LEZCANO CENTURIÓN
Secretario Jta. Municipal



[Signature]
SR. VÍCTOR SÁNCHEZ
Presidente Jta. Municipal



Itauguá, 03 de enero de 2022

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE Y DESE AL REGISTRO MUNICIPAL.-----



Abg. Arturo Rubén Cabrera Guerrero
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

